



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

11 DIC. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Sumate Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº 053-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA

Callao, 11 DIC. 2008

VISTOS:

El Informe Nº 632-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 01 de Diciembre del 2008, emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; el Memorandum Nº 375-2008-GRC/GGR/ORPI de fecha 09 de Diciembre del 2008 de la Oficina Regional de Programación e Inversiones; el Informe Nº 646-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 11 de Diciembre del 2008, emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 025-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA de fecha 05 de junio del 2008, se aprueba la ampliación del plazo de ejecución por (180) días naturales para el Proyecto de Inversión Pública: "Protección de los Humedales de Ventanilla – Callao" dando un plazo total de ejecución de trescientos sesenta (360) días naturales, a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa;

Que mediante Informe Nº 632-2008-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 01 de Diciembre del 2008, emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, solicita la Viabilidad de la Ampliación de Plazo de Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Protección de los Humedales de Ventanilla – Callao" por 120 días calendario, a la Oficina Regional de Programación e Inversiones;

Que mediante Memorandum Nº 375-2008-GRC/GGR/ORPI de fecha 09 de Diciembre del 2008 de la Oficina Regional de Programación e Inversiones; confirma la verificación de Viabilidad para la modificación del plazo de Ejecución del Proyecto citado;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional Nº 006 de fecha 11 de marzo del 2008 y a la delegación otorgada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 252 de fecha 15 de julio del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución por Ciento Veinte (120) días calendario para el Proyecto de Inversión Pública: "Protección de los Humedales de Ventanilla – Callao", dando un plazo total de ejecución de Cuatrocientos Ochenta (480) días calendario, a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JAMER REYMER ARAGÓN
GERENTE
Gerencia Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Ambiente